

## SESIÓN ORDINARIA

### ACTA N° JD-07/2023

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento, a las dieciséis horas del día veinte de febrero de dos mil veintitrés.

### ASISTENCIA

Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Presidente, Arq. Rossie Natalee Castro Elías, Ing. Francisco Javier López Badía, Lic. Ana Guadalupe Escobar de Hernández, el Ing. Héctor David Ríos Robredo y el Dr. René Antonio Rivera Magaña, Directores Propietarios, Lic. Ricardo Isaías Iraheta López, Lic. Mónica Beatris Reyes Coto, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Ing. Paulino Francisco Herrera Martínez y el Ing. José León Bonilla Bonilla, Directores Suplentes, Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carraza Aparicio, Gerente de Gobierno Corporativo y Secretario de la Junta de Directores Ad Interin,

### AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de acta de la sesión anterior.
3. Informes de Administración Superior
4. Gerencia de Gobierno Corporativo:
  - 4.1. Propuesta de Informe anual de Gobierno Corporativo
  - 4.2. Indicadores de Gobierno Corporativo
5. Gerencia de Gestión de Fondos y Cooperación:
  - 5.1. Solicitudes varias FIDEAGRO
6. Gerencia de Estrategia y Sostenibilidad
  - 6.1. Propuesta de Memoria de Labores 2022
7. Gerencia de División Comercial:
  - 7.1. Gerencia de Negocios:
    - 7.1.1. Solicitudes de Créditos
    - 7.1.2. Informe de resultados de metas comerciales al cierre de enero de 2023
  - 7.2. Gerencia de Créditos y Cobros:
    - 7.2.1. Solicitudes de Dispensa de Intereses
    - 7.2.2. Fijación de rango de precio
    - 7.2.3. Solicitud de segunda Prorroga Administrativa de créditos de Café Viveros
8. Gerencia de División de Soporte
  - 8.1. Gerencia de Tecnología de Información
    - 8.1.1. Reactivación del proyecto nuevo sistema bancario
  - 8.2. Gerencia de Finanzas
    - 8.2.1. Estados Financieros al 31 de enero 2023
    - 8.2.2. Propuesta de modificación a Política de Tasas de Interés, Comisiones, Recargos y Cargos por Cuenta de Terceros
9. Gerencia de Riesgo Integral
  - 9.1. Propuesta de modificación al Manual de Gestión de Riesgo Crediticio
  - 9.2. Resultados de la Actualización del Análisis de Impacto del Negocio (BIA) y Análisis de Riesgo (RIA)
  - 9.3. Resultados del programa de pruebas del Plan de Continuidad del Negocio 2022
  - 9.4. Propuesta del Programa de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio 2023
  - 9.5. Informe de Gestión de Riesgo Reputacional

## **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario y de conformidad a los art. 258 del Código de Comercio, art.19 literal "a" del Código de Gobierno Corporativo del BFA y apartado 6.2.1 del Reglamento Interno de Junta de Directores y sus Comités, la sesión se llevó a cabo por el medio virtual "Microsoft Teams". Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

## **2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Se revisó el Acta N.º JD-06/2023 de 13 de febrero de 2023. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

## **3. INFORME DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR:**

## **4. GERENCIA DE GOBIERNO CORPORATIVO:**

### **4.1. PROPUESTA DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El Gerente de Gobierno Corporativo a.i. presentó el siguiente informe, para aprobación de la Junta de Directores.

#### **MARCO LEGAL**

El Art. 28 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17 establecen: "Las entidades deberán elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores. La Junta Directiva será responsable de su contenido, aprobación y publicación, cuidando que al menos contenga lo establecido en el Anexo No. 1 de las presentes Normas. El Informe de Gobierno Corporativo deberá ser remitido a la Superintendencia durante el primer trimestre del año siguiente al que se refiere el informe (...)"

#### **ANTECEDENTES**

En sesión 03-2023 el Comité de Gobierno Corporativo, ACORDÓ: Solicitar al Gerente de Gobierno Corporativo a.i. someter a conocimiento de Junta de Directores el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022, recomendando para su aprobación.

#### **RESUMEN**

El Gerente de Gobierno Corporativo a.i. dio a conocer que, el informe se ha elaborado y recopilado con las diferentes áreas funcionales del Banco, el cual, incluye el contenido conforme a lo requerido en el Anexo 1 de la NRP-17, y en los casos de los apartados no aplicables al BFA, se ha consignado una breve explicación sobre la forma en la que opera el Banco de acuerdo a su ley de creación. Los aspectos desarrollados son los siguientes:

- I. Información General
- II. Accionistas
- III. Junta Directiva
- IV. Alta Gerencia

- V. Comité de Auditoría
- VI. Comité de Riesgos
- VII. Gobierno Corporativo y Estándares Éticos
- VIII. Transparencia y Revelación de Información
- IX. Otros

Hizo especial énfasis respecto a que la Junta de Directores del BFA es la responsable de establecer los mecanismos que permitan: prevenir y gestionar los conflictos de interés que puedan surgir entre los miembros de la Junta Directiva, Alta Gerencia, representantes, Directores y demás empleados de la entidad y grupos de interés. Así mismo, es la encargada de velar que las operaciones con partes relacionadas se realicen de acuerdo al marco legal aplicable en el BFA.

En cuanto a la transparencia y revelación de información el Banco, consciente de la importancia de lograr la excelencia en el servicio al cliente, cuenta con el procedimiento de Gestión de Experiencia al Cliente, en el cual se detallan las actividades para el perfilamiento de clientes, gestión de interacciones, evaluación y seguimiento de resultados de la gestión de experiencia al cliente.

#### RECOMENDACIÓN

EL Gerente de Gobierno Corporativo a.i, recomienda a los miembros de Junta de Directores:

- a) Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022
- b) Autorizar que dicho informe sea remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero;
- c) Que se remita una copia a los miembros que participen en la próxima Asamblea de Gobernadores

#### **RESOLUCIÓN N° JD-74/2023**

La Junta de Directores, considerando:

- i. Que conforme al artículo 28 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, NRP-17, es responsabilidad de la Junta de Directores, aprobar el contenido del Informe de Gobierno Corporativo
- ii. La recomendación del Comité de Gobierno Corporativo y del Gerente de Gobierno Corporativo a.i.

RESUELVE: a) Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022, b) autorizar que dicho informe sea remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero; y c) que se remita una copia a los miembros que participen en la próxima Asamblea de Gobernadores.

#### **4.2. INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

#### **5. GERENCIA DE GESTIÓN DE FONDOS Y COOPERACIÓN:**

##### **5.1. SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO**

#### **6. GERENCIA DE ESTRATEGIA Y SOSTENIBILIDAD:**

##### **6.1. PROPUESTA DE MEMORIA DE LABORES 2022**

La Gerente de Estrategia y Sostenibilidad presentó la memoria anual de labores del Banco de Fomento Agropecuario correspondiente al año 2022.

#### MARCO LEGAL

La Ley del BFA en su artículo 19 literal i) establece que es función de la Junta de Directores “Someter a la aprobación de la Asamblea de Gobernadores la memoria anual de actividades, los estados financieros (...)”.

Asimismo, el Art. 12 literal e) de la referida Ley, establece que es función de la Asamblea de Gobernadores “Aprobar o improbar la Memoria anual de la Institución (...)”

#### ANTECEDENTES

La Memoria de Labores 2022 fue conocida por el Comité de Gobierno Corporativo en sesión CGC-03/2023 del 17 de febrero de 2023, habiendo acordado someterla a conocimiento de Junta de Directores, para su aprobación.

#### RESUMEN

La Gerente de Estrategia y Sostenibilidad presentó la memoria de labores 2022, conforme al contenido siguiente: acerca del BFA, sostenibilidad financiera con enfoque social y ambiental, experiencia al cliente, mejora continua y desarrollo organizacional.

Después de la presentación, los miembros de Junta de Directores, externaron sus felicitaciones a todo el equipo del Banco, por los resultados obtenidos como fruto de todo el esfuerzo realizado durante 2022.

Se anexa al acta una copia del proyecto de memoria de labores y se consideran que forman parte integral de la misma.

#### RECOMENDACIÓN

Con base al acuerdo del Comité de Gobierno Corporativo, se recomienda a los miembros de Junta de Directores: Autorizar que se someta a conocimiento de la Asamblea de Gobernadores para su aprobación la memoria de labores del Banco de Fomento Agropecuario correspondiente al año 2022, en los términos expuestos en el presente punto.

#### **RESOLUCIÓN N° JD-77/2023**

La Junta de Directores considerando:

- i. Que de conformidad a lo establecido en el Art. 12 literal e) y 19 literal i) corresponde a la Junta de Directores someter a aprobación de la asamblea de gobernadores la memoria de labores.
- ii. La propuesta de memoria de labores 2022 presentada.
- iii. La recomendación del Comité de Gobierno Corporativo y de la Gerente de Estrategia y Sostenibilidad.

RESUELVE: Autorizar que se someta a conocimiento de la Asamblea de Gobernadores para su aprobación la memoria anual de labores del Banco de Fomento Agropecuario correspondiente al año 2022, en los términos expuestos en el presente punto.

#### **7. GERENCIA DE DIVISIÓN COMERCIAL:**

##### **7.1. GERENCIA DE NEGOCIOS:**

##### **7.1.1. SOLICITUDES DE CRÉDITOS**

7.1.2. INFORME DE RESULTADOS DE METAS COMERCIALES AL CIERRE DE ENERO DE 2023

7.2. GERENCIA DE CRÉDITOS Y COBROS:

7.2.1. SOLICITUDES DE DISPENSA DE INTERESES

7.2.2. FIJACIÓN DE RANGO DE PRECIO

7.2.3. SOLICITUD DE SEGUNDA PRORROGA ADMINISTRATIVA DE CRÉDITOS DE CAFÉ VIVEROS

8. GERENCIA DE DIVISIÓN DE SOPORTE:

8.1. GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN:

8.1.1. REACTIVACIÓN DEL PROYECTO NUEVO SISTEMA BANCARIO

8.2. GERENCIA DE FINANZAS:

8.2.1. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE ENERO 2023

8.2.2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A POLÍTICA DE TASAS DE INTERÉS, COMISIONES, RECARGOS Y CARGOS POR CUENTA DE TERCEROS

9. GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL:

9.1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO

9.2. RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO DEL NEGOCIO (BIA) Y ANÁLISIS DE RIESGO (RIA)

9.3. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PRUEBAS DEL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 2022

9.4. PROPUESTA DEL PROGRAMA DE PRUEBAS DEL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 2023

9.5. INFORME DE GESTIÓN DE RIESGO REPUTACIONAL

En ese estado se dio por cerrada la sesión a las diecinueve horas de ese mismo día.

JOSE EDUARDO AGUILAR MOLINA  
Presidente

ROSSIE NATALEE CASTRO ELÍAS  
Directora Propietaria

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BADIA  
Director Propietario

ANA GUADALUPE ESCOBAR DE HERNÁNDEZ  
Directora Propietaria

HECTOR DAVID RIOS ROBREDO  
Director Propietario

RENÉ ANTONIO RIVERA MAGAÑA  
Director Propietario

RICARDO ISAÍAS IRAHETA LÓPEZ  
Director Suplente

MÓNICA BEATRIS REYES COTO  
Directora Suplente

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA  
Director Suplente

PAULINO FRANCISCO HERRERA MARTÍNEZ  
Director Suplente

JOSE LEON BONILLA BONILLA  
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO
- ❖ PROPUESTA DE MEMORIA DE LABORES 2022
- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS

- ❖ REACTIVACIÓN DEL PROYECTO NUEVO SISTEMA BANCARIO
- ❖ PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A POLÍTICA DE TASAS DE INTERÉS, COMISIONES, RECARGOS Y CARGOS POR CUENTA DE TERCEROS
- ❖ PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO  
SECRETARIO DE JUNTA DE DIRECTORES A.I.